



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO – BOYACÁ

TRASLADO ELECTRÓNICO PARA CONTESTAR LA DEMANDA – ART. 172 CPACA

	Radicación de Expediente	Medio de control	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de envío notificación (Art. 48 Ley 2080/2021)	Fecha inicial	Fecha final	Objeto del traslado
1	15759333300120210008500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ ANGELA NIETO ORTIZ	MUNICIPIO DE PAJARITO	14/03/2023	17/03/2023	08/05/2023	“Contestar la demanda, proponer excepciones, solicitar pruebas y demás establecidas en el Art. 172 CPACA (...)”.
2	15759333300120210009200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GRACIELA DEL CARMEN PULIDO CARO	NACION MINISTERIO DE EDUCACION FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	14/03/2023	17/03/2023	08/05/2023	“Contestar la demanda, proponer excepciones, solicitar pruebas y demás establecidas en el Art. 172 CPACA (...)”.
3	15759333300120210010000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JEGNY FABIANA PEÑA MARTINEZ	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO	14/03/2023	17/03/2023	08/05/2023	“Contestar la demanda, proponer excepciones, solicitar pruebas y demás establecidas en el Art. 172 CPACA (...)”.
4	15759333300120210010900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILIA NOHEMI PEÑA DE CARRILLO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL	14/03/2023	17/03/2023	08/05/2023	“Contestar la demanda, proponer excepciones, solicitar pruebas y demás establecidas en el Art. 172 CPACA (...)”.
5	15759333300120210016900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAUL GERARDO RIVERA AMAYA	MUNICIPIO DE NOBSA	14/03/2023	17/03/2023	08/05/2023	“Contestar la demanda, proponer excepciones, solicitar pruebas y demás establecidas en el Art. 172 CPACA (...)”.



LAURA ROCÍO MEDINA FONSECA
SECRETARIA

El presente traslado electrónico se fija en el sitio Web de la página de la Rama Judicial, hoy viernes diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las 08:00 AM.